

Convocatoria para la para la contratación, con carácter de personal laboral contratado, de un **TECNICO DE PROYECTOS**, mediante el sistema de concurso oposición, mediante el sistema de concurso oposición (BOP n.º 73 Anuncio 1426/2025 miércoles, 16 de abril de 2025)

Vista la base 3.4 del citado proceso selectivo en el que se establece: “*Los derechos de examen, que serán de **15,03 euros** conforme dispone la vigente Ordenanza fiscal número 29, deberán hacerse efectivos a través de la correspondiente autoliquidación*”.

Para facilitar los trámites administrativos a los aspirantes del proceso, se determina que el ingreso de los derechos de examen, 15,03 euros, debe realizarse, dentro del plazo de presentación de instancias, directamente en la cuenta:

CAJA ALMENDRALEJO

ES45 3001 0001 5401 1001 0116

IMPORTANTE: Concepto: Nombre apellidos, DNI + Técnico de Proyectos

Con la solicitud deben acompañar justificante de haber realizado el ingreso bancario de los derechos de examen.

